

ACUERDO N° 253.- :En la Ciudad de San Lu  s a ONCE del mes de ABRIL de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se  ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR  GUEZ, OMAR ESTEBAN UR  A y FLORENCIO DAMI  N RUBIO, ausente el Se  or Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que el Instituto de Capacitaci  n e Investigaci  n del Poder Judicial "Dr. Tom  s Jofr  ", contin  a con las actividades acad  micas previstas para el presente a  o.

Que el Dr. Juan Manuel Cabral, ante la necesidad de brindar credibilidad y confianza a las averiguaciones previas y al desarrollo del proceso judicial que brinda Criminal  stica en su aporte t  cnico-cient  fico; mediante nota remitida a la Sra. Presidente del I.C.I., solicita autorizaci  n para organizar un taller sobre el tema: "MANEJO Y GESTION DE LA ESCENA DEL CRIMEN", el que estar  a a cargo de un agente de ese Juzgado de Competencia M  ltiple de Jun  n. . Por ello:

ACORDARON: I) AUTORIZAR y DISPONER la realizaci  n del taller: "MANEJO Y GESTION DE LA ESCENA DEL CRIMEN", a cargo del empleado id  neo en la materia, Sr. Julian Pisani de la Tercera Circunscripci  n Judicial, los d  as 18 y 19 de Abril del corriente a  o.

II) Estar  a destinado a Magistrados, Funcionarios y Empleados de esa Circunscripci  n y miembros de la Polic  a de la Provincia y se llevar  a cabo en el Auditorio de esa localidad con una duraci  n de 8 HORAS en horario vespertino a partir de las 16,00 hs y hasta las 20,00hs. Se entregar  n Certificados y el arancel general es de pesos treinta (\$30,00).

III) Por Direcci  n Contable se dispondr  a lo pertinente para gastos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se  ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m  , doy fe.-

